



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL U.G.E.L. N° 03741 -2022/ED-SI.

SAN IGNACIO;

18 AGO 2022

VISTO; los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el capítulo III, Art. 8° inciso 8.1 del D.S. N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen especial de contratación administrativo de servicio y según inciso f) del artículo 6° de la Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 que otorga Derechos Laborales; el descanso físico es el beneficio del que goza quien presta servicios, que consiste en no prestar servicios por un periodo ininterrumpido de 30 días calendario por cada año de servicios cumplido, y;

Que, al haber cumplido un año de servicio el personal con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) que presta servicios en la UGEL San Ignacio, es necesario aprobar el rol de vacaciones 2021-2022, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y el interés del trabajador para que hagan uso de éste derecho y;

Que, estando a lo actuado por la Unidad de Personal y con la visación de la Jefa de la Oficina de Administración y de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral de esta Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, y;

De conformidad con las Ley N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa y Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral UGEL N° 002283-2012/ED-San Ignacio, que actualiza el Manual de Organización y funciones de la Institución.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL ROL DE VACACIONES, al Personal contratado que labora en la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio, en la forma que a continuación se detalla:

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CICLO LABORAL | PERIODO VACACIONAL 2021 | PERIODO DE USO |
|----|--------------------------------|--------------------------|--|----------------|
| 01 | PACHECO HUANCAS CARLOS SEGUNDO | 12/08/2021 11/08/2022 | 03/10/2022 a 17/10/2022 04/11/2022 a 18/11/2022 | 15 15 |

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio